



AURELIO IRAGORRI RENUNCIA AL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y ASUME PRESIDENCIA DEL PARTIDO DE LA U. Luego de tres años y tres meses al frente del Ministerio de Agricultura, Aurelio Iragorri dejó su cargo ayer martes para presidir el Partido de la U, tras la aceptación de su carta de renuncia por parte del presidente Juan Manuel Santos. A través de la misma, Iragorri expresó su satisfacción por los logros y resultados obtenidos, lo que según él representó recuperar la confianza para invertir en el sector rural y lograr la siembra de 1.159.000 nuevos hectáreas, tarea que deberá seguir ejecutando su sucesor. Iragorri asumirá en los próximos días la dirección del Partido de la U y su primera tarea será organizar la asamblea de esta colectividad, que está programada para el fin de semana del 21 y 22 de octubre.

PROPOSICIÓN DEL CONCEJAL CÉSAR PIÓN GONZÁLEZ

Operación de Transcaribe pasará a control político en el Concejo Distrital

La plenaria del Concejo Distrital dio el visto bueno con algunas adiciones a la iniciativa del cabildante César Piñón González, la cual pretende hacer control político a la operación del Sistema Integrado de Transporte Masivo (SITM) Transcaribe. La propuesta de autoría del concejal por el Partido de la U, solicita un informe sobre varios aspectos importantes para la adecuada prestación del servicio como el proceso de chatarrización, estado tecnomecánico de los automotores, cobertura de rutas alimentadoras, e infraestructura como estaciones y Patio Portal. De igual forma la proposición apunta a revisar el conflicto suscitado entre las dos empresas que conforman el Consorcio COLCARD encargado de la operación tecnológica y recaudo para el sistema de transporte. La citación al debate se hace extensiva a Humberto Ripoll,

gerente de Transcaribe, representantes de las firmas operadoras Sotramac y Transambiental, como también a los directores del Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte -DATT; del Departamento Administrativo Distrital de Salud (Dadis); Centro Regulador de Urgencias y Emergencias - CRUE; Personero Distrital y Comandante de Bomberos. "Queremos hacer seguimiento ante la preocupación de los ciudadanos. Hoy el sistema ha sido solución para un segmento de Cartagena, pero siguen presentándose quejas en el servicio. Nos preocupa que la viabilidad financiera de los operadores ponga en riesgo todos los avances por eso llamamos a los actores competentes a que informen como va todo", declaró Piñón. La proposición fue apoyada por los concejales Antonio



César Piñón González, concejal del Partido de la U.

Guerra, Vicente Blei, Carlos Barrios, Américo Mendoza, David Caballero, Lewis Montero, Javier Curi y Duvinia Torres, quienes presentaron adiciones durante sus intervenciones. Piñón González quien también radicó en la corporación varios proyectos de acuerdo, presentó uno enfocado a crear un sistema de

transporte llamado 'Acuabus'. "Esto es un producto turístico que genera valor agregado para la generación de empleo y alternativa de satisfacción del turismo aprovechando unas franjas de agua que no compiten con nadie. Desde la Bodeguita haciendo transbordo para llegar a la Sociedad Portuaria y regresar", explicó.

Redacción Política -
politicalverdad1@gmail.com
Fotos: Roberto Ahumada

BREVES

Concejales ponen la lupa sobre el estado financiero del IDER



En plenaria del Concejo de Cartagena, fue presentada una proposición mediante la cual se cita al director del Instituto Distrital de Deportes y Recreación -IDER, Amin Diaz Yances, para que dé respuesta a un cuestionario que busca conocer el estado general de esta dependencia en lo relacionado con los estados financieros, relación del presupuesto del 2017 y su ejecución a corte de 30 de julio, generación de empleo y alternativa de satisfacción del turismo aprovechando unas franjas de agua que no compiten con nadie. Desde la Bodeguita haciendo transbordo para llegar a la Sociedad Portuaria y regresar", explicó.

Varios concejales realizaron adiciones a esta proposición presentada por César Piñón González (Partido de la U), como es el caso de Luis Cassiani Valiente (Cambio Radical) quien solicitó que en esta proposición se incluyera una relación del personal de planta y de Ordenes de Prestación de Servicios contratadas por esta entidad. Así mismo, el cabildante del Partido Liberal Javier Curi Osorio, solicitó incluir una pregunta relacionada con el manejo de la sobretasa deportiva desde el 2015. Por último, el concejal conservador Rodrigo Reyes Pereira adicionó una pregunta encaminada a conocer en detalle la inversión de los 400 millones de pesos entregados por el IDER, para la realización del Campeonato Panamericano de Béisbol sub 15 en agosto de este año.

TRAS ADVERTENCIA DEL PRESIDENTE SANTOS

Postura ante la JEP sacaría a Cambio Radical de la Unidad Nacional

Luego de haber recibido un ultimátum por parte del presidente Juan Manuel Santos, las Comisiones Primeras conjuntas de Senado y Cámara le dieron vía libre en primer debate y por unanimidad, a más del 60% de la ley estatutaria de la Jurisdicción Especial para la Paz -JEP. Sin los votos de Cambio Radical, que se salió de la discusión de la iniciativa, fueron aprobados 115 de los cerca de 160 artículos que componen este proyecto de ley estatutaria.



Las Comisiones Primeras de Senado y Cámara aprobaron 115 artículos de la JEP.

Sin embargo, tras la advertencia del presidente Santos a los partidos que no apoyen la Justicia Especial de Paz, Cambio Radical podría quedarse sin cuotas en el Gobierno Nacional. La colectividad, aunque no ha sido notificada formalmente de una posible salida de la coalición, aseguró que asumirá las consecuencias si eso llega a suceder. Se ha dicho que Cambio Radical tiene el control de los Ministerios de Ambiente y de Vivienda. También de la directora

del ICBF es de esa colectividad, al igual que la Superintendencia de Notariado, la Agencia de Seguridad Vial y Bancoldex. Tras una reunión previa entre el presidente Santos y los congresistas de las comisiones primeras de Cámara y Senado para discutir la JEP, varios legisladores manifestaron que el mandatario dio una dura advertencia a Cambio Radical por no apoyar este proyecto. Al respecto, el senador del Partido de la U, Armando

Benedetti, dijo que interpreta de las palabras del presidente que si Cambio Radical no vota a favor de la ley de la JEP saldría de la Unidad Nacional. "Yo quisiera que todos los que empezamos la Unidad Nacional hace siete años la termináramos al final del Gobierno, pero viene el proyecto más importante y fundamental de la paz y del Gobierno, que es la JEP. Partido que no vote la JEP se va del Gobierno, se tiene que ir del Gobierno,

eso interpreto yo de las palabras del presidente y de la reunión", manifestó el legislador.

Mantiene su posición
A través de un comunicado Jorge Enrique Velez, director de Cambio Radical, afirmó que las preocupaciones y decisiones del partido frente a la JEP son legítimas y van en consonancia con las observaciones que hicieron desde que se anunció ese acuerdo en La Habana. "Ante insistentes versiones de prensa que hablan de que hubo una advertencia gubernamental en el sentido de que el Partido que no vote positivamente el proyecto de ley estatutaria que reglamenta la JEP quedaría por fuera de la coalición de gobierno, nos declaramos respetuosos del fuero presidencial... En Cambio Radical no negociamos nuestros principios y posiciones, claramente argumentadas, pensando siempre en el interés general de todos los colombianos", señala la comunicación.

Juan Guillermo Zuluaga designado como nuevo ministro de Agricultura

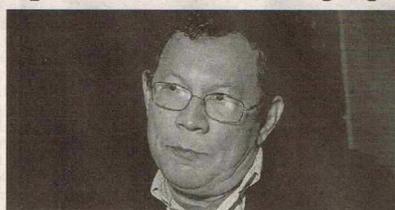


Durante el Consejo de Ministros, el presidente de la República, Juan Manuel Santos nombró ayer a Juan Guillermo Zuluaga como nuevo ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, en reemplazo de Aurelio Iragorri, quien dejó su cargo para asumir la dirección del Partido de la U. Juan Guillermo Zuluaga Cardona nació en San José del Guaviare, es administrador público de la Escuela Superior de Administración Pública, administrador de empresas de la Fundación Universitaria Los Libertadores y especialista en Gerencia en Gobierno y Gestión Pública de la Universidad Jorge Tadeo Lozano. Fue elegido como concejal de Villavieco por dos periodos constitucionales sucesivos, desde 1998 hasta 2003, y ha ejercido como Secretario Social y de Participación de la Gobernación del departamento del Meta y miembro de la Junta Directiva del Comité de Vivienda. También ha sido Gobernador encargado del Meta y Alcalde de Villavieco entre 2012 y 2015. Antes de ser designado como nuevo titular de la cartera de Agricultura, ejerció como Director de Seguimiento y Evaluación de los Acuerdos de Paz de la Presidencia y fue delegado para coordinar la visita del Papa Francisco a Colombia.

POR DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN POR MÁS DE \$1.000 MILLONES

CTI de la Fiscalía captura al exalcalde de Magangué, Marcelo Torres

Por orden de un juez de garantías, el Cuerpo Técnico de Investigación (CTI) de la Fiscalía capturó ayer en Bogotá al exalcalde de Magangué, Marcelo Torres Benavides, quien deberá comparecer en audiencias públicas como presunto responsable de los delitos de contrato sin cumplimiento de los requisitos legales y falsedad ideológica. Igualmente, fue capturado en Cartagena, Jhonny Moreno, el interventor del convenio por el que se investiga al exmandatario local, quien ejerció durante el periodo 2012-2015.



Marcelo Torres Benavides, exalcalde de Magangué, Bolívar.

Los detenidos serán trasladados a Magangué, donde se realizarán las audiencias de legalización de captura, imputación de cargos y solicitud de medida de aseguramiento.

Los hechos se relacionan con las presuntas irregularidades cometidas en un convenio por \$1.045 millones, que firmó en 2015 la Alcaldía de Magangué y el Gobierno Nacional, con

el que se desarrollarían programas de nutrición para 480 niños de 0 a 5 años, y para mujeres gestantes en estado de desnutrición, afiliados al Sisben nivel 1 y 2. En la investigación se evidenció que tal convenio se habría realizado de manera directa con una cooperativa y no se ejecutó el objeto del mismo. Torres es recordado por ser un político de izquierda que tras su elección logró derrotar la maquinaria de la polémica empresaria del chance, Enlilce López, 'La Gata' en esta región del departamento de Bolívar.